

RESOLUCION No.92-2-3-1-0002656

GERARDO PINA MATEUS

SUBINTENDENTE DE DERECHO SOCIETARIO DE LA

INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

CONSIDERANDO:

QUE el Ing.Com. Guillermo Samaniego San Andrés, fue nombrado liquidador de las compañías que se detallan a continuación:

Exp.º	NOMBRE DE COMPAÑIA	RESOL.º	DEL	FECHA INSCRIP. # REG. MERC.
20189-72	LOTIZACION PASCUALES CIA. LTDA.	001475	May.28.90	Jun. 5.90 6.007
23230-77	COMERCIALIZADORA MERCANTIL RAMI REZ C. LTDA.	001481	May.28.90	Jun. 5.90 6.011
20197-72	MARCAS, AGENCIAS Y REPRESENTACIONES COMPAÑIA LIMITADA (MAR. CIA. LTDA.)	001467	May.28.90	Jun. 5.90 6.010
5761-75	MATERIAS QUIMICAS DEL ECUADOR "MARQUISOL" S. A.	000502	Feb.22.90	Mar.15.90 2.794
20193-72	MADERAS FRANCO CIA. LTDA.	001466	May.28.90	Jun. 5.90 6.009

QUE mediante Resolución No.AM-9254a del 17 de julio de 1992, fue destituido del puesto de Especialista en Inspección y Control 1, de la Superintendencia de Compañías, Oficina de Guayaquil, el señor Ing. Com. Guillermo Samaniego San Andrés;

QUE la Directora del Departamento Jurídico de Disolución y Liquidación de la Subintendencia de Derecho Societario, mediante Oficio 003G-DL-DISLIQ-92-755 del 19 de octubre de 1992, ha emitido informe para la remoción del señor Ing. Com. Guillermo Samaniego San Andrés, del cargo de liquidador de las compañías citadas anteriormente y solicita que se proceda a nombrar su reemplazo,

EN uso de las atribuciones conferidas por el señor Superintendente de Compañías mediante Resoluciones Nos.AM-89-310 del 23 de octubre de 1989, AM-89-329 del 10. de noviembre de 1989, y, ratificatoria AM-90-330 del 23 de febrero de 1990;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- REMOVER al señor Ing. Com. Guillermo Samaniego San Andrés del cargo de liquidador de las compañías: LOTIZACION PASCUA-

...

LES CIA. LTDA. "en liquidación", ALBA-MERCANTIL S.A. S.R.L. "en
liquidación", MARCAS, AGENCIAS Y REPRESENTACIONES COMPAÑIA LTDA.
(MAR. CIA. LTDA.) "en liquidación", MATERIAS QUIMICAS DEL ECUADOR S.A.
QUISOL S. A. "en liquidación", y, MAQUINAS FRANCO CIA. LTDA. "en li-
quidación".

ARTÍCULO VI.- Se otorgan facultades al Ing. Guillermo Guzmán para que, en nombre de la Compañía, se presente al señor A. Fidel Sosa Gairín, en calidad de liquidador de las compañías citadas anteriormente, y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el estatuto social, a fin de que efectúe las operaciones de liquidación.

ANTONIO QUINTO, REMITE copia de esta Resolución al Delegado General de Rentas del Litoral - Centro, para los fines consiguientes.

NOTIFICACION.- DADA y firmada en la Intendencia de Compañías, en
Quayapil, a 30 OCT 1992

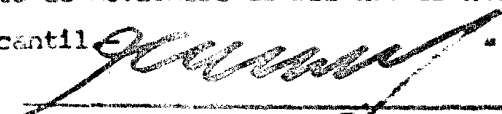
ACORDO DESAMPARAR el cargo de todas las compañías antes mencionadas.-
Guayaquil, 5 de mayo de 1911.

5 NOV. 1992

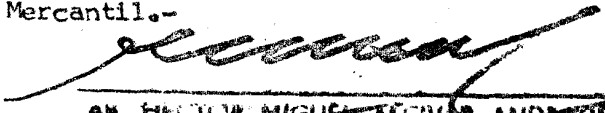
~~Ab. Fidel Egas Chiriboga~~

Queda inscrita esta Re-

solución de fojas 32.485 a 32.486, ~~Número 12312~~ **3885000** del Registro Mercantil y anotada bajo el número 23.225 del Repertorio.- Guayaquil, diez i siete de Noviembre de mil novecientos noventa i dos.- El Registrador Mercantil.


AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

Se tomó nota de lo ordenado en esta Resolución a fojas 18.403, 18.411, 18.409, 9.364 y 18.407 del Registro Mercantil de mil novecientos noventa, al margen de las inscripciones respectivas.- Guayaquil, diez i siete de Noviembre de mil novecientos noventa i dos.- El Registrador - Mercantil.-


AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil



2 NOV. 1992